



EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS

De conformidad con lo establecido en los artículos 39 de la Ley 909 de 2004 y 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005; se realiza la evaluación por dependencias, teniendo en cuenta los siguientes referentes:

- Plan de Acción 2014 publicado
- Informes de seguimiento trimestral del plan de acción.
- Informe de avance de los Indicadores
- Ejecución presupuestal a diciembre de 2014
- Procesos, procedimientos y mapas de riesgo
- Informes de auditoría y planes de mejoramiento
- Conforme a la verificación y análisis de la información y documentación antes citada, se da a conocer la situación evidenciada en cada una de las dependencias de Inyama, registrada durante la vigencia 2014.

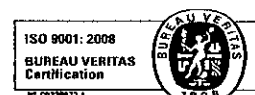
ANALISIS GENERAL

En el 28% de las dependencias se evidencia relación directa de los indicadores de gestión con las actividades y productos señalados en el Plan de Acción 2014; en el 72% restante se requiere evaluarlos a través de planes de acción y plantear metas e indicadores que permitan realizar un seguimiento permanente.

Se recomienda que para la vigencia 2015, se tengan planes operativos de acción por procesos y que estos se relacionen de manera transversal con el plan de Desarrollo.

De los planes de mejoramiento suscritos con la oficina de control interno, se tiene a 31 de diciembre un cumplimiento del 100%.

En relación con la ejecución financiera y técnica, se registra un cumplimiento promedio del 80%, que corresponden a la ejecución del presupuesto y a la ejecución de las diferentes obras de valorización se registra un cumplimiento para la obra Paralela Norte del cumplió con el 100% y a los Remanentes de la obra 0343 se pudo cumplir con un 64%.

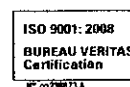
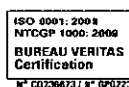


EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS



PROCESOS ANALIZADOS

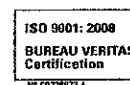
PROCESOS	EVALUACION FRENTE A LOS COMPROMISOS
Planeación y direccionamiento estratégica	<p>Se han generado informes que han permitido a la Gerencia la toma oportuna de decisiones.</p> <p>Se han realizado las rendiciones de cuenta a la ciudadanía y se ha utilizado la página web como mecanismo de transparencia.</p>
Gestión en alumbrado publico	Se Lleva un control organizado de los soportes de avance de las actividades ejecutadas.
Gestión en valorización	Se Lleva un control organizado de los soportes de avance de las actividades ejecutadas.
Gestión administrativa	<p>Fortalecimiento de la cultura organizacional, a través de jornadas de inducción y reinducción al personal de planta.</p> <p>Se planearon y ejecutaron actividades de capacitación, reconocimiento, celebración, culturales y deportivas, las cuales se encuentran dentro del Plan de Bienestar y tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los funcionarios, disminuir el estrés y generar un ambiente propicio para integrar al personal, incrementando competencias como el trabajo en equipo, la comunicación asertiva, el liderazgo y el</p>





EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS

PROCESOS	EVALUACION FRENTE A LOS COMPROMISOS
	manejo de conflictos.
Gestión financiera	Se debe continuar con la implementación de las NIFF.
Gestión jurídica	Se desarrollan las actividades inherentes al proceso precontractual y contractual de forma ágil y efectiva.
Control de gestión	<p>Se han realizado las auditorías internas y se han establecido planes de mejoramiento con los diferentes procesos.</p> <p>Dando cumplimiento a la Ley 87 de 29 de noviembre de 1993, artículo 14 y a la Ley 1474 de 2011 art. 9 (Modifica la Ley 87) - Estatuto Anticorrupción, se realizó en la vigencia los 3 Informes Pormenorizado del Sistema de Control Interno con corte Marzo, Julio y Noviembre de 2014, que evalúa el estado de implementación y mantenimiento de los Subsistemas del Sistema de Control Interno, el cual es insumo para el Informe Ejecutivo Anual.</p> <p>Los informes correspondiente fueron publicados en la página web y en la página intranet link Oficina Control Interno.</p>





EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR PROCESOS

RECOMENDACIONES

Revisar y ajustar los indicadores de medición frente a la efectividad con el desarrollo de las actividades programadas.

Articular las actividades e indicadores de planes de acción operativos por proceso de manera transversal entre el plan de desarrollo y el plan de acción institucional.

Revisar y evaluar periódicamente los recursos programados con el fin de lograr una ejecución financiera oportuna, eficiente y eficaz.

En los procesos de Gestión en alumbrado público y Gestión en valorización, cuando se presente una ejecución tanto técnica como financiera por debajo de lo programado, es importante que revisen y evalúen las dificultades que se han presentado, con el fin de establecer estrategias que permitan mejorar y alcanzar las metas programadas.

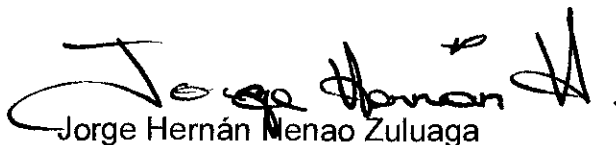
Documentar y publicar los procesos, procedimientos y mapas de riesgos que se encuentran pendientes.

Promover reuniones por procesos que tengan como componentes básicos el autocontrol, evaluación y mejora continua y reportar las actas respectivas a la Oficina de Control Interno.

Incluir en el plan de acción 2015, las acciones no ejecutadas en la vigencia 2014 de manera complementaria a las actividades propuestas para la nueva vigencia.

Desarrollar las actividades inherentes al proceso precontractual de forma ágil y efectiva, evitando que imprevistos limiten su cumplimiento.

Cordialmente.


Jorge Hernán Menao Zuluaga

Asesor Control Interno

